



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 25 de junio de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-84081-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1028, generado por la Secretaría de Obras Públicas, referido a la provisión de Mano de Obra, Equipos y Materiales Necesarios para la Obra denominada: “**Construcción de Paso Bajo Nivel en calle 118 y Calle 112 (17 de Octubre)**” de la localidad de Guernica,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a LICITACIÓN PÚBLICA N° 5/2013** para la provisión de Mano de Obra, Equipos y Materiales Necesarios para la Obra denominada: “**Construcción de Paso Bajo Nivel en calle 118 y Calle 112 (17 de Octubre)**”, por un costo estimativo de *Pesos Setenta y Nueve Millones Quinientos Mil (\$ 79.500.000,00)*.-

ARTICULO 2º: Déjase establecida como fecha de apertura de la presente Licitación el **día 29 de julio de 2013 a las 12:00 hs.**-

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese, archívese.-


FERNANDO PABLO ORTEGA
SECRETARIO DE GOBIERNO INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Pecuelro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Dec N° 907.-